

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

08 de agosto de 2023

INFORME DE ACTIVIDADES

MEMORÁNDUM DE COMISIÓN: SHyFP/S'SAPAC/DAD"B"/ 135 /2023.

FECHA: 25 de julio de 2023.

MOTIVO: Verificación Física a 06 (seis) obras, ubicadas en los municipios de: Pichucalco (3), y Juárez (3), Chiapas, con contratos números: SOP-OBRA-2022-038F, SOP-OBRA-2022-168F, SOP-OBRA-2022-169F, SOP-OBRA-2022-111F, SOP-OBRA-2022-129F, y SOP-OBRA-2022-002F, respectivamente; en atención al Oficio Número: SHyFP/00749/2023, de fecha 22 de junio de 2023; que contiene la **Orden de Auditoría No. 044/2023**, bajo el concepto: **"Recursos Autorizados y Ejercidos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (HIDROCARBUROS)", ejercicio 2022**, que se practicará a la Secretaría de Obras Públicas.

PERIODO DE COMISIÓN: del 31 de julio al 04 de agosto del 2023.

ACTIVIDADES: Con fecha 25 de julio de 2023, se me comisionó realizar verificación física de las obras asignadas, con el fin de efectuar los levantamientos correspondientes de los conceptos más relevantes y verificar el cumplimiento en la ejecución de las Metas Contractuales de las diversas obras asignadas en los municipios de Pichucalco, y Juárez, Chiapas; dichos trabajos se realizaron en vehículo oficial proporcionado por la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, marca Nissan, tipo Pick Up, modelo 2012, y con número de placas DA-6814-A, cuyo resguardo estuvo a mi cargo, Auditor de la Contraloría Interna de la Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones, adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, con la finalidad de dar cumplimiento al Memorándum No. SHyFP/S'SAPAC/DAD"B"/135/2023, de fecha 25 de julio del 2023, y de lo cual informo lo siguiente:

- **Lunes 31 de julio del 2023:**

Siendo alrededor de las 06:00 horas, inicié mi traslado a bordo del vehículo oficial marca Nissan doble cabina Pick-Up, modelo 2012, con número de placa DA-6814-A, mismo que se me asignó para llevar a cabo dicha comisión, comenzando el recorrido en dirección al municipio de Pichucalco, Chiapas. Es importante mencionar que antes de llegar al destino programado, se nos informó que no había paso por esa vía (acceso sur), debido a que las constantes lluvias en la zona provocaron el desbordamiento del río de la zona, por lo que se tuvo que tomar otra ruta alterna, ingresando por el municipio de Ixtapangajoyá, Chiapas; por lo que una vez arribando al municipio de Pichucalco, Chiapas, procedí a reunirme con el CC. Ing. Enrique Cruz Salazar, Supervisor de Obra adscrito a la Secretaría de Obras Públicas, posteriormente nos trasladamos al lugar de los trabajos para iniciar el recorrido a la obra con No. de

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Contrato: SOP-OBRA-2022-038 F, denominada: "Pavimentación con concreto asfáltico del boulevard Napana y boulevard Limonar entre tramo Ixtacomitán - Pichucalco hasta el final del boulevard Limonar en la localidad Napaná del Municipio de Pichucalco (construcción)".

Ya reunidos en el lugar que ocupa la obra, siendo aproximadamente las 12:10 horas, procedimos a realizar el recorrido y revisión de los conceptos de obra ejecutados, visibles, medibles y cuantificables, destacando los de mayor relevancia, entre ellos los siguientes: Suministro y colocación de carpeta de concreto asfáltico elaborado con planta de asfalto compactada al 100%; Suministro y colocación de poste de fierro CED-40 cónico hexagonal de 7 metros de altura de 6" de diámetro en la base del poste y 3" en el empotre con la luminaria; Suministro y colocación de base prefabricada con sección de 50 x 35 x 60cms de concreto; Suministro y colocación de brazo metálico para empotre de luminaria; suministro y colocación de luminaria kit solar led all in one 60 watts marca Dianming, Supralux o similar en calidad y costo; Suministro y colocación de señal preventiva de 71 x 71 cms; Suministro y colocación de flecha de dirección para carriles, para vialidades hasta 60 km/h en color blanco reflejante, de acuerdo a la norma mexicana NOM-034-SCT2-2003; Suministro y colocación de señal restrictiva de 71 x 71 cms; Suministro y colocación de vialeta color ambas dos caras P.U.O.T.; Raya central o lateral, por línea pintada; rayas para cruce de peatones (cebra) en color blanco reflejante, de 40 cms de ancho por 200 cms de largo con un espacio entre líneas de 40 cms de acuerdo a la norma mexicana NOM-034-SCT2-2003; y Aplicación de pintura de tráfico pesado en guarniciones de concreto con un desarrollo de 35 cms; entre otros.

Acto seguido se plasmaron los resultados en los papeles de trabajo y la toma del respectivo reporte fotográfico; posteriormente se levantó la Cédula de Inspección de Campo correspondiente, manifestando que la obra se encuentra terminada y operando para los fines establecidos en el contrato. Una vez finalizado el recorrido nos dirigimos a la Dirección de Obras Públicas Municipal para recabar el sello de comisión correspondiente.

Finalmente, siendo las 17:40 horas, procedí a buscar un lugar donde pernoctar y estar en condiciones de continuar con las verificaciones físicas de las obras subsecuentes.

• **Martes 01 de agosto del 2023:**

Siendo aproximadamente las 07:40 horas, y partiendo de la Cabecera Municipal de Pichucalco, Chiapas, procedí a reunirme nuevamente con el CC. Ing. Enrique Cruz Salazar, Supervisor de Obra adscrito a la Secretaría de Obras Públicas; posteriormente nos trasladamos al lugar de los trabajos, ubicados en la localidad de Viejo Nicapa, perteneciente al municipio de Pichucalco, Chiapas, para que acto seguido iniciar el recorrido a las obras con Nos. de Contratos: SOP-OBRA-2022-168F y SOP-OBRA-2022-169F, denominadas: "Pavimentación de la Calle 1 entre Calle 4 y Calle Acceso en la Localidad Viejo Nicapa del Municipio de Pichucalco (Construcción)" y "Pavimentación de la Calle 2 entre Calle 1 y Calle 3 en la Localidad Viejo Nicapa del municipio de Pichucalco. (Construcción)".

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Ya reunidos en el lugar de los trabajos, siendo alrededor de las 09:30 horas, procedimos a realizar el recorrido y revisión de los conceptos de obra ejecutados, visibles, medibles y cuantificables, destacando los de mayor relevancia, entre ellos los siguientes: Concreto $f'c=250$ kg/cm² de 15 cms de espesor en calles con cemento normal, tamaño máximo de agregado 3/4"; Raya central o lateral, por línea pintada con pintura para tráfico pesado; Raya para cruce de peatones (cebra) en color blanco reflejante, de 40 cms de ancho por 200 cms de largo, con un espacio entre líneas de 40 cms de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-034-SCT-2003; Rayas de alto para flujo vehicular en color blanco reflejante, de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-034-SCT-2003; Concreto $f'c=150$ kg/cm² en guarniciones con sección de 15x20x40 cms con cemento normal, tamaño máximo de agregado 3/4"; Suministro y aplicación de pintura de tráfico pesado en guarniciones de concreto con un desarrollo de 30 cms; Guarnición invertida (dentellón) con sección de 15x20x40cms para bocacalles, concreto $f'c=150$ kg/cm²; Suministro y colocación de piso de concreto $f'c=150$ kg/cm² de 10 cms de espesor, acabado pulido o rayado con brocha de pelo; Registro de 0.60 x 0.40 metros medidas interiores y 1.00 mts de profundidad, a base de muros de tabique rojo recocido de 14 cms de espesor; Suministro y colocación de base prefabricada con sección de 60x35x50cms de concreto de $f'c=200$ kg/cm²; Suministro y colocación de brazo metálico para poste de alumbrado público hasta de 1 mts de longitud de 2" de diámetro; suministro y colocación de poste de fierro circular CED-40 de 6 metros de altura de 3 1/2" de diámetro; y Suministro y colocación de luminaria kit solar led all in one 60 watts marca Dianming, Supralux o similar en calidad y costo; entre otros.

Acto seguido se plasmaron los resultados en los papeles de trabajo y la toma de los respectivos reportes fotográficos; posteriormente se levantaron las Cédulas de Inspección de Campo correspondientes, manifestando que ambas obras se encuentran en términos generales terminadas y operando para los fines establecidos en el contrato.

Una vez terminado el recorrido nos dirigimos a la cabecera municipal de Pichucalco, Chiapas, para recabar el sello de comisión correspondiente; para que acto seguido, trasladarme a la cabecera municipal de Juárez, Chiapas, arribando a mi destino siendo alrededor de las 17:30 horas, para buscar un lugar donde pernoctar y estar en condiciones de continuar con la verificación física de las obras a revisar en esta comisión asignada.

- **Miércoles 02 de agosto del 2023:**

Siendo las 08:25 horas y partiendo de la cabecera municipal de Juárez, Chiapas, me reuní nuevamente con el CC. Ing. Enrique Cruz Salazar, Supervisor de Obra adscrito a la Secretaría de Obras Públicas; posteriormente nos trasladamos a la localidad de Dr. Belisario Domínguez, misma donde se ubica la obra con No. de Contrato: SOP-OBRA-2022-111 F, denominada: Pavimentación de la Calle 4 desde Calle Principal hasta 40 metros después de la Calle 3 en la Localidad Doctor Belisario Domínguez del Municipio de Juárez (Construcción).

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Ya reunidos en el lugar de los trabajos, siendo aproximadamente las 09:45 horas, procedimos a realizar el recorrido y revisión de los conceptos de obra ejecutados, visibles, medibles y cuantificables, destacando los de mayor relevancia, entre ellos los siguientes: concreto $f'c=200$ kg/cm² de 15 cms de espesor en calles con cemento normal, tamaño máximo de agregado 3/4"; concreto $f'c= 150$ kg/cm² en guarniciones con sección de 15x20x40cms con cemento normal, tamaño máximo de agregado 3/4"; suministro y aplicación de pintura de tráfico pesado en guarniciones de concreto con un desarrollo de 30 cms; guarnición invertida (dentellón) con sección de 15 x 20 x 40 cms para bocacalles, concreto $f'c= 150$ kg/cm²; suministro y colocación de rejilla metálica con ancho de 1.20 mts y 5.90 mts de largo para protección de canal pluvial; piso estampado de 10 cms de concreto $f'c= 150$ kg/cm², elaborado en obra (cualquier estampado); construcción de cajas para operaciones de válvulas de 1.40x1.40x1.52mts medidas interiores; suministro y colocación de contramarco tip sencillo centrado o descentrado de 4" x 110 cms; suministro y colocación de tapas para caja de válvula (marco con tapa pesado de 50x50cms); suministro y colocación de brocal cerrado con tapa para pozo de visita, de hierro dúctil con diámetro de apertura de 0.60mts por 10cms de espesor tanto en tapa como en marco; suministro y colocación de base prefabricada con sección de 60x35x50cms de concreto de $f'c= 200$ kg/cm²; suministro y colocación de poste de fierro circular CED-40 cónico hexagonal de 6 metros de altura de 6" de diámetro en la base del poste y 3" en el empotre con la luminaria; suministro y colocación de brazo metálico para empotre de luminario; suministro y colocación de luminaria kit solar led all in one 60 watts marca Dianming, Supralux o similar en calidad y costo; muro de piedra de la región, acabado común, asentado con mortero cemento-arena 1:5, hasta 2.50 metros de altura; chapeo en el coronamiento de enrase, con mortero cemento-arena 1:5, hasta 2.50 metros de altura; entre otros.

Acto seguido se plasmaron los resultados en los papeles de trabajo y la toma del respectivo reporte fotográfico; posteriormente se levantó la Cédula de Inspección de Campo correspondiente, manifestando que la obra se encuentra terminada y operando para los fines establecidos en el contrato. Una vez finalizado el recorrido nos dirigimos a la cabecera municipal de Juárez, Chiapas, específicamente a la Dirección de Obras Públicas Municipal para recabar el sello de comisión correspondiente, para posteriormente buscar un lugar donde pernoctar y estar en condiciones de continuar con las actividades propias de la comisión asignada.

- **Jueves 03 de agosto del 2023:**

Siendo las 08:10 horas y partiendo de la cabecera municipal de Juárez, Chiapas, me reuní de nuevo con el CC. Ing. Enrique Cruz Salazar, Supervisor de Obra adscrito a la Secretaría de Obras Públicas; posteriormente nos trasladamos a la localidad de El Paraiso, perteneciente al municipio de Juárez, Chiapas, misma donde se ubica la obra con No. de Contrato: SOP-OBRA-2022-129 F, denominada: Pavimentación de calle Guktapan entre Reyes Mantecón y el Quinta, calle Mactumactzá entre Ozimsantuno y Guktapan, y calle Ozimsantuno entre Juárez y El Palmar en la localidad El Paraiso del municipio de Juárez (Construcción).

Una vez arribando al lugar de los trabajos, siendo aproximadamente las 10:15 horas, procedimos a realizar el recorrido y revisión de los conceptos de obra ejecutados,



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

visibles, medibles y cuantificables, destacando los de mayor relevancia, entre ellos los siguientes: concreto $f'c= 200 \text{ kg/cm}^2$ de 15 cm. de espesor en calles con cemento normal, tamaño máximo de agregado de $3/4"$; raya central o lateral, por línea pintada con pintura para tráfico pesado; rayas para cruce de peatones (cebra) en color blanco reflejante, de 40 cms. de ancho por 200 cms. de largo con un espacio entre líneas de 40 cms. de acuerdo a la norma mexicana NOM-034-SCT2-2003; rayas de alto para el flujo vehicular en color blanco reflejante de acuerdo a la norma mexicana NOM-034-SCT2-2003; suministro y colocación de señal preventiva de $71 \times 71 \text{ cms}$; suministro y colocación de señal informativa de $40 \times 150 \text{ cms}$; suministro y aplicación de pintura de tráfico pesado en flechas de dirección del flujo vehicular en concreto hidráulico y asfáltico en carreteras y vialidades urbanas, de acuerdo a la norma mexicana NOM-034-SCT2-2003; concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ en guarniciones con sección $15 \times 20 \times 40 \text{ cms}$. con cemento normal, tamaño máximo de agregado $3/4"$; aplicación de pintura de tráfico pesado en guarniciones de concreto; guarnición invertida (dentellón) con sección $15 \times 20 \times 40 \text{ cms}$, para bocacalles, concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$; piso de concreto $f'c= 150\text{kg/cm}^2$ de 10 cms. de espesor acabado escobillado para banquetas; suministro y colocación de base prefabricada con sección de $60 \times 35 \times 50 \text{ cms}$ de concreto de $f'c= 200\text{kg/cm}^2$; suministro y colocación de poste de fierro circular CED-40 cónico hexagonal de 6 metros de altura de $6"$ de diámetro en la base del poste y $3"$ en el empotre con la luminaria; suministro y colocación de brazo metálico para empotre de luminario; suministro y colocación de luminaria kit solar led all in one 60 watts marca Dianming, Supralux o similar en calidad y costo; entre otros.

Acto seguido se plasmaron los resultados en los papeles de trabajo y la toma del respectivo reporte fotográfico; posteriormente se levantó la Cédula de Inspección de Campo correspondiente, manifestando que la obra se encuentra terminada y operando para los fines establecidos en el contrato. Una vez finalizado el recorrido nos dirigimos a la cabecera municipal de Juárez, Chiapas, específicamente a la Dirección de Obras Públicas Municipal para recabar el sello de comisión correspondiente, para posteriormente buscar un lugar donde pernoctar y estar en condiciones de continuar con las actividades subsecuentes para cumplir con la comisión asignada.

• **Viernes 04 de agosto del 2023:**

Siendo las 08:35 horas y estando de la cabecera municipal de Juárez, Chiapas, me reuní de nueva cuenta con el CC. Ing. Enrique Cruz Salazar, Supervisor de Obra adscrito a la Secretaría de Obras Públicas; posteriormente nos trasladamos al lugar de los trabajos, ubicada en la cabecera municipal del municipio de Juárez, Chiapas, misma donde se ubica la obra con No. de Contrato: SOP-OBRA-2022-002 F, denominada: Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Benito Juárez entre Calle Montebello y las Vías Férreas, CAD. Km 0+603 al Km. 1+120 (Carril de Acceso) en la Cabecera Municipal de Juárez (Construcción).

Ya reunidos en el lugar de los trabajos, siendo aproximadamente las 08:50 horas, procedimos a realizar el recorrido y revisión de los conceptos de obra ejecutados, visibles, medibles y cuantificables, destacando los de mayor relevancia, entre ellos los siguientes: suministro y colocación de concreto hidráulico $f'c= 250\text{kg/cm}^2$ de 20 cms de espesor en calles con cemento normal, tamaño máximo de agregado $3/4"$; raya



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

central o lateral por línea pintada; piso estampado de 10 cm de concreto $f'c=150\text{kg/cm}^2$ elaborado en obra (cualquier estampado); concreto $f'c=150\text{kg/cm}^2$ en guarniciones con sección de $15 \times 20 \times 40\text{cms}$ con cemento normal; aplicación de pintura termoplástica en guarniciones de concreto con un desarrollo de 30 cms; renivelación de brocal de pozo de visita, a base de tabique rojo común asentado con mortero cemento-arena 1:3; y rehabilitación de toma domiciliaria; entre otros.

Acto seguido se plasmaron los resultados en los papeles de trabajo y la toma del respectivo reporte fotográfico; posteriormente se levantó la Cédula de Inspección de Campo correspondiente, manifestando que la obra se encuentra terminada y operando para los fines establecidos en el contrato.

Una vez finalizado el recorrido nos dirigimos a la Dirección de Obras Públicas de la cabecera municipal de Juárez, Chiapas, para recabar el sello de comisión correspondiente, para que acto seguido trasladarme a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dando por terminado las verificaciones físicas a las obras por revisar de esta comisión, arribando a mi destino aproximadamente a las 19:20 horas, para posteriormente dirigirme a las oficinas centrales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública para entregar el vehículo asignado a mi resguardo y así dar así por concluida la comisión asignada.

Atentamente

Elaboró:

Arq. Luis Alberto Altuzar Avalos
Auditor

Vo.Bo.

Lic. Adalberto Ruiz Aguilar
Director de Auditoría en Dependencias "B"

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario